

AM02

Inkatec Automatización y Robótica S.L.

POLÍTICA DE GESTIÓN

Fecha: 2025-01-22

Fecha: 2025-01-22 Versión: 0.0
Anexo al Manual de Gestión

Desde su constitución, la empresa Inkatec Automatización y Robótica, S.L. ha prestado servicios en el sector de la automatización de procesos y fabricación de maquinaria a medida, ofreciendo siempre como argumento principal en su propuesta de valor, seriedad y calidad en los servicios entendidos como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los clientes y la obtención de su máxima satisfacción.

La organización tiene como objetivos fundamentales:

- La satisfacción de nuestros clientes y el cumplimiento de todos sus requisitos en cuanto al servicio, así como los legales y reglamentarios.
- Favorecer el desarrollo profesional, humano y personal de todos los que trabajamos en la organización.
- Ser auténticos/as profesionales de nuestro sector.

Por tanto, para la consecución de dichos objetivos estratégicos, la organización se rige según los requisitos de un Sistema de Gestión de la Calidad según norma ISO 9001, en su versión vigente, para los servicios contemplados en el alcance declarado:

PROYECTOS LLAVE EN MANO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES

Esta normativa, entendida, aplicada y mantenida al día por todos los niveles de la organización, es responsabilidad de la dirección de Inkatec Automatización y Robótica, S.L.

Dentro de este marco se establecen los siguientes principios:

- Ofrecer soluciones reales desde el punto de vista de costes y producción para contribuir al aumento del valor final de productos o servicios, mejorando ingresos y el prestigio corporativo de nuestros clientes independientemente del sector al que se pertenezcan.
- Establecer y revisar, de manera continuada, objetivos y metas de la calidad, así como proporcionar y adecuar los recursos materiales a los mismos con el fin de crear y mantener mecanismos eficaces para la mejora continua.
- Comunicación de la política a todo el personal de la organización, haciendo ver al personal que el cumplimiento de la misma es una meta a alcanzar por todos y cada uno de los miembros de la empresa.
- Revisión periódica, como mínimo anual, de la política de gestión.

De esta forma, nuestra empresa asume como principal objetivo la *satisfacción total de nuestros clientes y partes interesadas*. Para conseguirlo emplea todos sus recursos técnicos y humanos, así como todos los conocimientos derivados de nuestra dilatada experiencia.

Sondika a 24 de febrero de 2.025

